

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 621 DE 2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) ECÓGRAFO FUSIÓN DE IMÁGENES, Y UN (1) TOMÓGRAFO DE 64 CORTES, ACORDE A ESTA CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El veintiuno (21) de agosto de dos mil diecinueve (2019), a las dos y quince de la tarde, (02:15 p.m.), en la Sala de Radiología del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 621 de 2019.

El doctor Wilson Ibarguen Lozano, Coordinador (E) del Grupo Área Gestión Contractual, hace apertura de la audiencia pública e informa que la presente audiencia será realizada de acuerdo con los lineamientos establecidos en los términos de condiciones, para lo cual procede a dar lectura al objeto de la presente convocatoria – “EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION, INSTALACION, CAPACITACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) ECÓGRAFO FUSIÓN DE IMÁGENES, Y UN (1) TOMÓGRAFO DE 64 CORTES, ACORDE A ESTA CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.”

Así mismo, señala que en el evento de presentarse alguna pregunta que no se pueda responder en la presente audiencia, se procederá a realizar el estudio de la misma y se surtirán las comunicaciones o adendas correspondientes, las cuales se publicarán en la página web: www.cancer.gov.co.

De acuerdo con lo anterior, se deja constancia que se hizo presente dentro de la audiencia pública las firmas que se describen a continuación, para lo cual firmaron la hoja de asistencia a la misma:

- PHILIPS COLOMBIANA, representada por KAROL NEUTA, MARCELA PINZON Y JUANA AVILA.
- ART CORPORATION, representada por SANTIAGO CALLE
- LAS ELECTROMEDICINA, representada por MIRYAN ROCIO GONZALEZ.
- GENERAL ELECTRIC, representada por EDWAR OLAYA, LETTY BELTRAN, Y HERLINDA MORA.
- SIEMENS HEALTHCARE S.A.S., representada por LILIANA HERRERA.
- TECNICA ELECTROMEDICA S.A., representada por LUZ MILA CASAS, MICHAEL CASTAÑO, YULIETH SANCHEZ Y JOHANA ROMERO.
- TAICHI HITACHI, representada por CAMILO FLÓREZ.

En este punto de la audiencia se da traslado del uso de la palabra a las empresas asistentes para que formulen las observaciones y/o aclaraciones a que haya lugar dentro de la presente convocatoria, quienes proceden a efectuarlas así:



- Preguntas realizadas por el señor SANTIAGO CALLE, en representación de ART CORPORATION.

PREGUNTA

El señor Santiago calle, Informa que van a presentar un cuestionario escrito al correo invitaciones@cancer.gov.co , pero además pregunta si los ítems se pueden cotizar por separado.

RESPUESTA

La doctora Lía Alvarez, Coordinadora del Grupo Area Biomédica y Almacén, informa que los ítem debes ser cotizados de manera independiente. Son ítems diferentes.

PREGUNTA

El señor Santiago Calle, manifiesta que en relación al ítem No. 2 del Anexo No. 4 Especificaciones técnicas, en relación a la angulación física del Gantry pregunta si debe ser solo de 25° o se puede presentar mayor.

RESPUESTA

La doctora Lía Alvarez, Coordinadora del Grupo Area Biomédica y Almacén, informa que sí se puede presentar con angulación mayor, ya que veinticinco es la angulación mínima.

- Preguntas realizadas por la señora MIRYIAN ROCIO GONZALEZ, en representación de LAS ELECTROMEDICINA.

PREGUNTA

La señora Miryan Gonzalez, manifiesta que en relación a los numerales 5.7 y 5.9 de los términos de condiciones presentan inconsistencias, debido a que en el numeral 5.7 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN MEDIO FÍSICO, se indica que la propuesta se debe presentar en un (1) original y una (1) copia en medio magnético, sin embargo en el numeral 5.9 CONTENIDO DE LA PROPUESTA, se indica que se debe presentar un (1) original y tres (3) copias (dos (2) físicas y una (1) en medio magnético), por tal razón solicita aclarar cuál de los dos numerales se tiene en cuenta.

RESPUESTA

La doctora Lizbeth Herrera, Profesional Especializada del Grupo Área Gestión Contractual, informa que un aspecto de forma, se cumple con la formalidad con presentar el original y la copia en medio magnético, sin embargo se pueden presentar dos copias en físico adicionales, pero estas deben ser idénticas a la original, para efectos de traslados a las demás áreas, es decir que si la presenta como dice el numeral 5.7 o el 5.9 se tendrá en cuenta en ambos casos.

PREGUNTA.

La señora Miryan Gonzalez, pregunta en relación al Registro Único de Proponentes (RUP), ¿Cuántos días de vigencia debe tener?

RESPUESTA

La doctora Lizbeth Herrera, Profesional Especializada del Grupo Area Gestión Contractual, informa que el Registro Único de Proponentes (RUP) solo debe estar vigente actualizado y renovado a la fecha de la presentación de la propuesta.

PREGUNTA

La señora Miryan Gonzalez, en relación al Anexo No. 4 especificaciones técnicas en numeral 7.4. Indica que “el oferente certifica que la infraestructura que dispone el instituto es adecuada para correcta instalación y puesta en funcionamiento del (los) bien (es) ofertado (s).” Por tal motivo pregunta, si se va a tener una visita previa.

RESPUESTA

La doctora Lía Alvarez, Coordinadora del Grupo Area Biomédica y Almacén, informa que se programará una visita para que asistan todos los oferentes o si se cuanta con la disponibilidad de hacer la visita en este momento se les permitirá ingresar.

- Preguntas realizadas por la señora HERLINDA MORALES, en representación de GENERAL ELECTRIC.

PREGUNTA

La señora Herlinda Morales, solicita se publique el presupuesto de cada ítem por separado.

RESPUESTA

La doctora Lía Alvarez, Coordinadora del Grupo Area Biomédica y Almacén, informa que se publicará la respectiva adenda indicando el presupuesto de cada ítem.

PREGUNTA

La señora Herlinda Morales, solicita se corrija la fecha de fabricación debido a que quedó registrada con fecha de junio de 2017, ya que normalmente se solicita con máximo un año de fabricación, pues de esta manera se garantiza que la institución va a tener un equipo con una mayor vigencia tecnológica y mayor vida útil.

RESPUESTA

La doctora Lía Alvarez, Coordinadora del Grupo Area Biomédica y Almacén, informa que fue un error de digitación y que se publicará la respectiva adenda modificando la fecha de fabricación.

PREGUNTA

La señora Herlinda Morales, en relación al TAC, pregunta si el INSTITUTO realiza el desmonte del equipo o le toca al oferente favorecido con la adjudicación.

RESPUESTA

La doctora Lía Alvarez, Coordinadora del Grupo Area Biomédica y Almacén, informa que el oferente favorecido con la adjudicación en el caso de TAC se deberá realizar todo el proceso de desmonte y de manera opcional la retoma del equipo a reponer.

PREGUNTA

La señora Herlinda Morales, pregunta en que consiste la retoma del equipo.

RESPUESTA

La doctora Lía Alvarez, Coordinadora del Grupo Area Biomédica y Almacén, informa que consiste en un beneficio económico para quien haga la retoma. Es de mutuo acuerdo, no es obligatorio.

- Preguntas realizadas por la señora MARCELA PINZON, en representación de PHILIPS COLOMBIANA.

PREGUNTA

La señora Marcela Pinzón, en relación a la manera formal de presentar la oferta, pregunta si la retoma se debe proponer dentro de la convocatoria junto con el equipo (Ej: valor del equipo \$2.000.000.000,00 menos la retoma \$100.000000,00)

RESPUESTA

La doctora Lía Alvarez, Coordinadora del Grupo Area Biomédica y Almacén, informa que no, el proponente debe presentar la oferta económica de lo que cuesta su equipo, la retoma es opcional, no habilita ni deshabilita. El Instituto valorará la retoma aparte si alguien la ofrece. El Instituto evaluarán de manera general todas las propuestas (Jurídica, financiera y técnica) sin incluir la retoma.

- Preguntas realizadas por la señora LUZ MILA CASAS, en representación de TECNICA ELECTROMEDICA.

PREGUNTA.

La señora luz Mila Casas, informa que enviará las observaciones al correo de invitaciones@cancer.gov.co

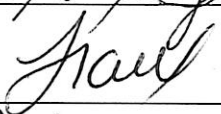
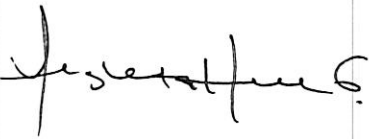
En este estado de la audiencia se informa a los interesados que debido a las características de los bienes que se pretenden adquirir el Instituto Nacional de Cancerología emitirá adenda al proceso en el sentido de modificar la forma de escoger el contratista esto es a través de una subasta inversa buscando la mejor opción para esta entidad y se reitera que deben consultar nuestra página de contratación para que se enteren de los contenidos de las adendas que se lleguen a surtir.

En este estado de la audiencia la Dra. Lia Alvarez informa que si hay disponibilidad del equipo para que ingresen al sitio y lo tengan en cuenta para efectos de dimensionar el desmonte del equipo y demás aspectos técnicos que consideren para la presentación de la oferta, por lo que se les permite el ingreso a todos los asistentes.

Siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.), el doctor Wilson Ibarguen Lozano, Coordinador (E) del Grupo Área Gestión Contractual, teniendo en cuenta que no se presentan más observaciones dentro de la presente audiencia, la da por finalizada y procede con el cierre del Registro de Visita a la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 621de 2019. (Se anexa Registro de Visita).

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 621de 2019.

EN CONSTANCIA FIRMAN LOS ASISTENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILSON IBARGÜEN LOZANO	Coordinador (E) del Grupo Área Gestión Contractual.	
LÍA MARGARITA ALVAREZ PUENTE.	Coordinadora Grupo Suministro y Almacén	
ANDREA LISSET PEREZ SALAMANCA	Coordinadora Grupo Ingeniería Biomédica.	
LIZBETH YURANI HERRERA GUERRERO	Profesional especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión GOLD RH)	
VICTOR RICARDO GUERRERO VALENCIA	Profesional Especializado Grupo Ingeniería Biomédica (En misión GOLD RH)	

GAGC/WIL/LUIS M.

